

los Sres Cunillera, Palau, Saderra y Brustenga.

Fue habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion a las ocho, extendiendose la presente acta que firman la Presidencia y todos los concurrentes al acto conmigo el secretario de que certifico.

José Barange Montaña  
Antonio Cunillera Domingo Yench  
Blas de Oret

Alcalde Presidente

D. José Barange

1º Beniente

D. Juan Montaña

2º Beniente

D. Antonio Cunillera

3º Beniente

D. Domingo Yench

**En la ciudad de Granollers a treinta y uno de Julio de mil novecientos veinte y cuatro.** siendo las siete de la tarde reuniose la Comision Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurriendo los señores Benientes de Alcalde anotados al margen.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Merrecio la aprobacion de la Comision Permanente un dictamen de la Comision de Hacienda con fensivo de las cuentas que a seguido se detallan.

	Perif	Civl
Una de Arturo Gasset	161	15
Otra de Fomento de Obras y Construcciones S.A	1050	"
Dos de Roque Grané	150	"
Cuatro de José Anglada	202	80
Dos de Ramon Provira	59	75
Una de Tomás Colomer	40	"
Otra de Klein y C <sup>ª</sup>	279	65
<b>Total</b>	<b>1.943</b>	<b>305</b>

Pasó a informe de Obras públicas instancia suscrita por D José Milá intercediendo practicar obras en su casa sita en la plaza del Ganado

Acordóse el enterado a una instancia del concesionario del servicio de extracción de letrina por procedimiento inodoro Sr Barberá dando cuenta de haber concedido amplios poderes para resolver cualquier contingencia que pueda derivarse del cumplimiento de las bases del contrato, a D José Juch Ramon.

Aprobóse un dictamen autorizando a D Alfredo Baró en representación de los sobrinos de José Humbert para cercar unos terrenos de su propiedad.

A propuesta del presidente de la Comisión de Hacienda, aprobóse en principio los padrones de inquilinato, de bebidas espirituosas, de inspección y de guardería rural, los cuales se expondrán al público por durante 15 días a los efectos de toda reclamación publicándose los edictos correspondientes en el Boletín Oficial de la Provincia.

Segu de unas manifestaciones del Sr Juch se acuerda emplear un carro temporalmente en el servicio de reparación de calles y demás servicios y a este efecto se admite la propuesta de D Isidro Viñolas a razón de 16 pesetas diarias.

Tambien se señala con cargo al mismo concepto capítulo y artículo correspondiente el jornal de 8'25 pesetas.

Se autoriza a los Sres tratantes en carnes para que atendida la escasez de reses puedan sacrificar los conocidos por primales que no hayan parido y en buen estado de carnes a juicio del veterinario municipal; y tambien sacrificar buey mediante la colocacion de cartelones anunciando la venta de tal género.

De conformidad a indicaciones de la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia y al objeto de proceder a la construcción del adoquinado de la calle de José Umberto Troro comprendido en el puente del Ferrocarril de M. T. A., se acuerda facilitar los adoquines correspondientes para que pueda llevarse a cabo la obra con toda urgencia por la brigada de Obras Públicas; todo de conformidad a expediente instruido por el Ayuntamiento cuyos acuerdos ratificó la Junta de vocales Asociados.

Dióse cuenta de un comunicado de la Junta de la Cruz Roja pidiendo autorización para celebrar una tombola en los días de la fiesta mayor a beneficio de la dicha institución y cediendo un 25% para el Santo Hospital.

Luego de unas manifestaciones de los Srs. Montaña y Sumillera se acuerda para el caso de que no oponga obstáculos la superior Autoridad de la Provincia autorizar el funcionamiento de la dicha tombola mediante el que su organización vaya a cargo de una comisión mixta integrada por representación del Patronato del Hospital y de la Junta de la Cruz Roja sin intervención de extraños a dichas entidades y que el beneficio se reparta por igual entre los dos instituciones ya dichas.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho extendiéndose la presente acta que firman la Presidencia y los tenientes de Alcalde concurrentes a dicho acto conmigo el secretario de

Al  
D.  
Sw  
D. 1.  
D.  
D.



certifico.

Juan Barangei Montaña  
Antonio Cuallera Domingo Luch

Blanes de Dret

- Alcalde Presidente
- D. Jose Barangei
- Sustituto 1º Teniente
- D. Fernando Palau
- 2º Teniente
- D. Antonio Cuallera
- 3º Teniente
- D. Domingo Luch

En la ciudad de Granollers a los siete de Agosto de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y asistencia de los Tenientes de Alcalde anotados al margen y del sustituto del primer teniente Alcalde D. Juan Montaña quien excusó su asistencia por indisposición.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Seguidamente mereció la aprobación de la Comisión Permanente, la distribución de fondos para el corriente mes.

Visto el informe del Arquitecto Municipal y el dictamen favorable de la Comisión de Fomento autorizóse a los Sres D. Miguel Pasual D. Esteban Bosch, D. Sebastian Soler, D. Mariano Poca, D. Juan Oliveras, D. Jose Lilia, D. Antonio Villá D. Gregorio Blanch, D. Jose Parera y D. Antonio Villá para la práctica de las obras que tenían solicitadas al Ayuntamiento.

Autorizóse a D. Luis Forzana para instalar en los días de la próxima fiesta mayor del 1 al 10 de Septiembre y en la plaza del Ganado una atrac